



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar Comunitaria
WASI MIKUNA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Para : **WILLMAN JOHN ARDILES ALCAZAR**
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Informe de Seguimiento al Plan de Transversalización del Enfoque de Género del PNAECWM, al Segundo Trimestre 2025.

Referencia : a) RDE N° D000272-2025-MIDIS/WM-DE
b) RDE N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE
c) Memorando Múltiple N° D000159-2025-MIDIS/WM-UPPM
d) Memorando N° D000191-2025-MIDIS/WM-UCI
e) Memorando N° D001643-2025-MIDIS/WM-UOP
f) Memorando N° D002090-2025-MIDIS/WM-URH

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 25 de julio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto de la referencia, con el objeto de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Viceministerial N° 001-2016-MIDIS/VMPS de fecha 30 de mayo de 2016, se aprueba la Directiva N° 001-2016-MIDS/VMPS "Disposiciones para la Transversalización del Enfoque de Género en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con el objeto de establecer disposiciones generales para la transversalización del enfoque de género en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.
- 1.2 Mediante Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP de fecha 20 de julio de 2017, se dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, con el objeto de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 465-2017-MIDIS/PNAEQW de fecha 27 de noviembre de 2017, se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo como mecanismo para la igualdad de Género en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW.
- 1.4 Mediante la Resolución Ministerial N° D000015-2025-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, el cual contiene la estructura funcional del Programa, estableciéndose la creación de nuevas Unidades de Línea.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- 1.5 Mediante RDE N° D000272-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba la reconfiguración del Grupo de Trabajo como mecanismo para la igualdad de Género en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (PNAECWM)
- 1.6 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba el "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", con el objetivo de *"Incorporar la transversalización del enfoque de género en la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna orientado en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género"*.
- 1.7 Mediante Memorando Múltiple N° D000159-2025-MIDIS/WM-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita a las unidades orgánicas involucradas, el reporte de los avances en la implementación del Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, para el segundo trimestre.
- 1.8 Mediante los documentos de la referencia d) al f) la Unidad de Comunicación e Imagen, la Unidad de Organización de las Prestaciones y la Unidad de Recursos Humanos remiten sus reportes con los avances en la implementación del Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, para el segundo trimestre.

II. ANÁLISIS

- 2.1 En virtud a lo dispuesto en el artículo 1 "Del mecanismo para la Igualdad de Género" del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, las entidades públicas del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales deben crear una comisión, comité o grupo de trabajo, a fin de elaborar un plan de actividades anual para la reducción de las brechas de género priorizadas por la correspondiente entidad y coordinar con las distintas áreas para su inclusión en los instrumentos de planificación.
- 2.2 Al respecto, con la finalidad de cumplir con lo citado en el referido Decreto Supremo, el "Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del PNAEQW", elaboró el "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", el mismo que está compuesto por once (11) actividades.
- 2.3 Asimismo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2 del acápite 6 "Disposiciones Generales" de la Directiva N° 012-2023-MIDIS "Transversalización del enfoque de género en los programas nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS, es responsable de realizar el seguimiento trimestral a la implementación de la Directiva a través del Plan Anual para transversalizar el enfoque de género.
- 2.4 En ese sentido, a efectos de informar sobre dicha implementación, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), en su calidad de secretario técnico del mencionado grupo, ha efectuado el seguimiento trimestral a la ejecución de las cuatro (04) actividades programadas para el segundo trimestre, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.1. "Seguimiento y monitoreo" del Plan, las cuales se detallan a continuación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Cuadro N° 01:
Ejecución de actividades del Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (al segundo trimestre)

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta II Trimestre	Avance II trimestre	Porcentaje de avance (%)
A1. Actualizar enlace web de igualdad de Género del PNAECWM en portal institucional	Portal institucional actualizado	3	1	1	33.3%
A2. Diseñar y difundir material educativo en enlace web de igualdad de género, que incluya lenguaje inclusivo y enfoque de género en las acciones a desarrollar en el marco del Fortalecimiento de Capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del Servicio Alimentario	Material educativo diseñado y difundido	12	4	4	33.3%
A5. Realizar el seguimiento del Plan de Transversalización de Enfoque de Género 2025 del PNAECWM.	Documento	3	1	0	0
A8. Capacitar a los servidores del programa a través del curso Agentes de Cambio para la Igualdad de Género	Nº de servidores	20	20	0	0

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - PNAECWM

A continuación, se presenta el detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento de cada actividad:

2.4.1 Actualizar enlace web de igualdad de Género del PNAECWM en portal institucional.

Para el segundo trimestre, la UCI ha cumplido con la actividad establecida con 03 actualizaciones en coordinación con la Secretaria Técnica del Grupo de trabajo, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones:

- a. Se actualizó el compendio normativo del enlace web:

<https://www.gob.pe/institucion/wasimikuna/colecciones/42096-igualdad-de-genero>

- Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 272-2025-MIDIS/WM-DE que reconfirma el Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, el cual estará integrado por los representantes de las siguientes unidades funcionales, o las que hagan sus veces
- Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 449-2025-MIDIS/WM-DE, que aprueba "Plan de Transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", con código de documento Plan N.º 010-2025-MIDIS/PNAECWM, Versión N.º 01

- b. Se actualizó las siglas de los documentos normativos:

<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/igualdad-genero>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Documentos normativos



- c. Se actualizó las principales actividades señaladas en el Plan de Transversalización del enfoque de género 2025:
<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/igualdad-genero>

Mecanismo para la igualdad de género del PNAEQW

El objeto del mecanismo es de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de la implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género.



Principales actividades

Algunas de las actividades formuladas en el Plan de Transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna son las siguientes:

1. Diseñar y difundir material educativo en enlace web de Igualdad de Género, que incluya lenguaje inclusivo y enfoque de género en las acciones a desarrollar en el marco del Fortalecimiento de Capacidades de los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del Servicio Alimentario.
2. Realizar el seguimiento del Plan de Transversalización de Enfoque de Género 2025 del PNAECWM.
3. Capacitar a los servidores del programa sobre "Prevención y atención del hostigamiento sexual en las entidades públicas".
4. Elaborar los términos de referencia para efectuar el diagnóstico de necesidades de los usuarios.
5. Elaborar estadísticas sobre el número de directivos y servidores del programa diferenciados por sexo.
6. Actualizar documento normativo para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAECWM.

(*) Resolución Dirección Ejecutiva N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE

- 2.4.2 Diseñar y difundir material educativo en enlace web de igualdad de género, que incluya lenguaje inclusivo y enfoque de género en las acciones a desarrollar en el marco del Fortalecimiento de Capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del Servicio Alimentario.**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- a. Respecto al avance de esta actividad (A2) programada en el Plan de Transversalización del Enfoque de Género 2025 del PNAECWM en el II trimestre, la Coordinación del Componente Educativo ha elaborado materiales educativos incluyendo el lenguaje inclusivo y enfoque de género para ser usado en el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario:
 - Video: buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos
 - Video: Impacto del CAE en la comunidad educativa
 - Video Alergia Alimentaria – PNAE
 - Video: Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos
- b. Los materiales educativos diseñados están alojados en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/GHtAL1gAE4?origin=lprLink>
- c. Por lo expuesto, la Unidad de Organización de las Prestaciones ha cumplido con elaborar 4 materiales educativos con enfoque de género para el segundo trimestre.

2.4.3 Realizar el seguimiento del Plan de Transversalización de Enfoque de Género 2025 del PNAECWM.

- a. El presente informe representa el primer informe de seguimiento trimestral debido a que el Plan de Transversalización del Enfoque de Género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna recién se aprobó el 4 de junio de 2025 mediante RDE N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE.
- b. Por el motivo expuesto no se pudo realizar el seguimiento trimestral al primer trimestre, lo que se refleja en el nulo avance en la actividad para el segundo trimestre de 2025.

2.4.4 Capacitar a los servidores del programa a través del curso Agentes de cambio para la Igualdad de Género.

- a. Al respecto, cabe precisar que el citado curso es brindado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y ha sido programado para el mes de julio. En ese sentido, mediante Memorando Múltiple N° 180-2025-MIDIS/WM-URH se cursó la invitación para la inscripción al curso Agentes de cambio para la igualdad. La inscripción es hasta el día 14 de julio y la duración es hasta el 31 de julio.
- b. Posterior a la ejecución del curso, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables brindará información sobre la participación del personal del Programa, motivo por el cual no se reporta avance para esta actividad durante el segundo trimestre.

- 2.5 De acuerdo con lo indicado, al segundo trimestre se cumplió con la ejecución de dos (02) de las cuatro (04) actividades programadas para el segundo trimestre según el cronograma del "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna".

Ver las evidencias y los informes de sustento de las unidades responsables en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/mP6z4fqcc4?origin=lprLink>





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000449-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba el "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", con el objetivo de *"Incorporar la transversalización del enfoque de género en la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna orientado en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género"*.
- 3.2 Mediante el presente documento se informa que se ha cumplido con la ejecución de dos (02) de las cuatro (04) actividades programadas para el segundo trimestre del "Plan de Transversalización del Enfoque de Género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna", quedando pendiente el registro de participación del personal de Wasi Mikuna en el curso Agentes de cambio para la igualdad.
- 3.3 Se recomienda remitir el presente informe técnico sobre el seguimiento al "Plan de transversalización del enfoque de género 2025 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna" al segundo trimestre a la Dirección General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 del acápite 6 "Disposiciones Generales" de la Directiva N° 012-2023-MIDIS "Transversalización del enfoque de género en los programas nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

Atentamente,

Firma

KARINA TRELLES SALDARRIAGA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

KTS/gdm

